



DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Reserva de Biosfera Seaflower

PROYECTO DE ORDENANZA N° 001 DE 2018
()

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Diputados:

El ejecutivo Departamental pone a consideración el presente proyecto de Ordenanza que busca, a través de la planeación financiera, generar economías de escala y garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios.

La autorización solicitada pretende garantizar básicamente la oportuna ejecución del Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 “los que soñamos somos más”, en los diferentes sectores como son: agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, Agricultura y pesca, habitabilidad, sostenibilidad turística, gobernabilidad, Participación ciudadana, democrática y comunitaria, red vial y de drenajes pluviales entre otros.

La solicitud de autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias recae esencialmente respecto de proyectos que serían objeto de contratación en el segundo semestre de este año y su plazo de ejecución sobrepasaría la actual vigencia fiscal, lo anterior debido que la mayoría de ella dependían de estudios y diseños que se encontraban en construcción.

Para el efecto, el Departamento cumple con los indicadores de solvencia y sostenibilidad y se encuentra en semáforo verde, por tanto se considera que tiene la capacidad de endeudamiento de acuerdo con la Ley 358 de 1997.

Así mismo, este proyecto de ordenanza es compatible con las metas del Marco Fiscal de Mediano plazo, de conformidad con los artículos 7 y 12 de la Ley 819 de 2003. De otro lado, todos los proyectos se encuentran enmarcados dentro de los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Departamental. Se cuenta con acta del CODFIS por la cual se autoriza el compromiso de vigencias futuras ordinarias.

Quedamos a disposición de los Honorables Diputados, para suministrar toda la información que requieran para el estudio de este importante proyecto de Ordenanza.

Atentamente,

MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES
Gobernador (E)

Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
Tel: (8) 51 24390 Telefax 51 26809
Email: gobernador@sanandres.gov.co
San Andrés, Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA, Y SANTA CATALINA

PROYECTO DE ORDENANZA

()

Por la cual la Honorable Asamblea Departamental autoriza al señor Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para comprometer vigencias futuras ordinarias.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 8 de la ley 819 de 2003, de manera general, las entidades territoriales solo pueden incorporar dentro de sus presupuestos aquellos gastos que se van a ejecutar en la respectiva vigencia fiscal, por lo cual, los contratos que así se suscriban deben ejecutarse en la correspondiente anualidad.

Que el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, preceptúa:

En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el CONFIS territorial o el órgano que haga sus veces.

Se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:

- a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1º de esta ley;
- b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;
- c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación.

La corporación de elección popular se abstendrá de otorgar la autorización si los proyectos objeto de la vigencia futura no están consignados en el Plan de Desarrollo respectivo y si sumados todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, se excede su capacidad de endeudamiento.

La autorización por parte del CONFIS para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras no podrá superar el respectivo período de gobierno. Se exceptúan los proyectos de gastos de inversión en aquellos casos en que el Consejo de Gobierno previamente los declare de importancia estratégica.

Que atendiendo el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, cuando las entidades territoriales requieran celebrar contratos que generen obligaciones cuya ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso y continúe en vigencias fiscales posteriores, requerirán la autorización de vigencias futuras otorgadas por la correspondiente corporación político administrativa.

Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento establece que en la entidad territorial, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras ordinarias estarán a cargo de la Asamblea Departamental previa aprobación del CODFIS.

Que según acta del CODFIS número 012 del 18 de septiembre de 2018, el monto de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas es coherente las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Que los proyectos de inversión objeto de las vigencias futuras están consignados dentro de los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Departamental “Los que soñamos somos más” y sumados todos los compromisos que se pretenden adquirir y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, no se excede la capacidad de endeudamiento departamental.

ORDENA

Artículo 1º. Autorizar al Gobernador del Departamento un cupo por valor de TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 38,661,162,584.00), para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias respecto a contratos celebrados en ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

GASTO/PROYECTO	Cupo autorizado Vigencia Futura 2019
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Mejoramiento para la prestación de los servicios públicos en el Departamento de San Andrés, Isla Caribe	\$ 1,400,000,000.00
SECTOR DEPORTES Y RECREACION	
Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos de San Andrés, Caribe.	\$ 840,000,000.00
Desarrollo y embellecimiento de espacios de disfrute público en San Andrés, isla.	\$ 800,000,000.00
Apoyo a las diferentes organizaciones deportivas y a los deportistas para el desarrollo y asistencia a eventos deportivos San Andrés, San Andrés Caribe.	\$ 382,500,000.00
SECTOR CULTURA	
Fortalecimiento y apoyo de los procesos culturales con + prácticas artísticas en San Andrés, Caribe.	\$ 300,000,000.00
Apoyo para la divulgación y preservación a través de + circulación de la cultura de San Andrés.	\$ 200,000,000.00
SECTOR AGRICULTURA Y PESCA	
Implementación de programas de fomento y fortalecimiento del sector agropecuario 2016-2020 del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	\$ 250,000,000.00
Mejoramiento de la Gobernabilidad de los Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros en la Reserva de Biosfera Seaflower 2016-2020 en San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 330,000,000.00
Asistencia Técnica Agropecuaria Dirigida a Mujeres Rurales y Pequeños Productores Agropecuarios de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 360,000,000.00
Asistencia Técnica Agropecuaria Dirigida a Mujeres Rurales y Pequeños Productores Agropecuarios de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 60,000,000.00
Estudio y Conservación de Especies Amenazadas 2016-2020 en la Reserva de Biosfera Seaflower.	\$ 240,000,000.00
Estudio y Manejo de los Recursos Pesqueros con Enfoque Ecosistémico 2016-2020 en la Reserva de Biosfera Seaflower	\$ 30,000,000.00
Construcción y Adecuación del Terminal Pesquero Artesanal	\$ 780,000,000.00
SECTOR HABITABILIDAD	
Construcción de viviendas de interés social e interés prioritario para la población vulnerable de San Andrés, isla.	\$ 2,000,000,000.00
Implementación de la nueva estratificación en San Andrés isla.	\$ 124,000,000.00
Implementación de la nueva estratificación en San Andrés isla.	\$ 76,325,116.00
Desarrollo de normas urbanísticas sostenibles en San Andrés Islas.	\$ 450,000,000.00

GASTO/PROYECTO	Cupo autorizado Vigencia Futura 2019
Formulación Adopción y Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial San Andrés, San Andrés, Caribe.	\$ 2,000,000,000.00
SECTOR TURISMO	
Divulgación y Promoción Turística del Archipiélago de San Andrés y Providencia como Destino Turística todo el Departamento	\$ 100,000,000.00
DISEÑO DE LA POLITICA PUBLICA DE TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE TODO EL DEPARTAMENTO, SAN ANDRÉS, CARIBE	\$ 100,000,000.00
SECTOR GOVERNABILIDAD	
Fortalecimiento de la gestión documental de la gobernación de San Andrés, isla.	\$ 680,000,000.00
Construcción, adecuación, mantenimiento, adquisición, modernización y dotación de infraestructuras de edificios públicos en el departamento.	\$ 600,000,000.00
SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA, DEMOCRATICA Y COMUNITARIA	
Rehabilitación de los internos del establecimiento penitenciario y carcelario de San Andrés islas.	\$ 400,000,000.00
Rehabilitación de los internos del establecimiento penitenciario y carcelario de San Andrés islas.	\$ 1,099,877,693.00
Prevención y gestión del riesgo del desastre en San Andrés sector red vial y de drenajes pluviales.	\$ 400,000,000.00
SECTOR INFRAESTRUCTURA	
Rehabilitación y Mantenimiento de las Vías Priorizadas en el Plan Vial Departamental en San Andrés.	\$ 2,100,000,000.00
Rehabilitación y/o mantenimiento de vías en barrios legalizados y sectores en San Andrés isla.	\$ 5,434,100,000.00
Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red de alcantarillado pluvial San Andrés islas.	\$ 2,100,000,000.00
Construcción, implementación, rehabilitación y mejoramiento de vías peatonales en San Andrés islas	\$ 1,400,000,000.00
Rehabilitación vía principal en La Loma en San Andrés islas.	\$ 3,428,250,000.00
SECTOR GRUPOS DE POBLACIÓN CON PROTECCIÓN ESPECIAL	
Fortalecimiento de las capacidades familiares raizales y residentes San Andrés, San Andrés, Caribe.	\$ 150,000,000.00
Fortalecimiento de la atención integral y más bienestar para los adultos mayores de San Andrés isla, San Andrés, Caribe.	\$ 450,070,855.00
Apoyo y más acceso del transporte urbano y rural de las personas adultas mayores de San Andrés, San Andrés, Caribe.	\$ 25,000,000.00
SECTOR CONTROL POBLACIONAL	
Control de la densidad poblacional en el departamento de San Andrés, San Andrés, Caribe.	\$ 2,000,000,000.00
SECTOR MOVILIDAD	
Implementación de la movilidad + regulada + segura para la comunidad de San Andrés islas.	\$ 350,000,000.00
SECTOR AMBIENTAL	
Fortalecimiento para un archipiélago + sostenible, San Andrés isla.	\$ 1,530,000,000.00
Desarrollo de acciones para la gestión integral de mejoramiento de la calidad ambiental y turística de las playas en San Andrés islas.	\$ 400,000,000.00


GASTO/PROYECTO	Cupo autorizado Vigencia Futura 2019
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Fortalecimiento de la Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en San Andrés Isla	\$ 90,000,000.00
SECTOR EDUCACION	
Recuperación, adecuación y mantenimiento de las infraestructuras educativas oficiales 2016-2019 en San Andrés, isla.	\$ 4,151,038,920.00
Formación permanente a los docentes, directivos docentes y estudiantes para fortalecer los proyectos transversales en San Andrés, Caribe	\$ 350,000,000.00
SECTOR SALUD	
Construcción Mejoramiento de infraestructura, logística y tecnología de red de frio San Andrés, Caribe.	\$ 500,000,000.00
Implementación de la salud publica en emergencias y desastres.	\$ 100,000,000.00
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	\$ 100,000,000.00
TOTAL AUTORIZADO PARA VIGENCIA FUTURA 2019	\$ 38,661,162,584.00

Artículo 2º. La Secretaría de Hacienda del Departamento una vez comprometidos los recursos a que se refieren el artículo 1º, deberá incluir en el respectivo presupuesto anual las asignaciones necesarias para cubrir los compromisos futuros adquiridos.

Artículo 3º. Se faculta al señor Gobernador (E) del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para hacer los movimientos presupuestales que se originen en cumplimiento de la presente ordenanza.

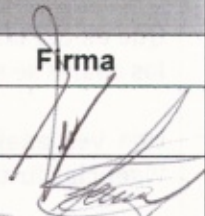
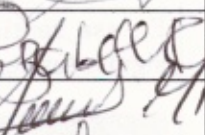
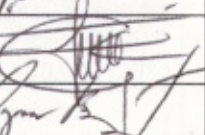
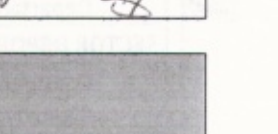
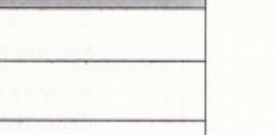
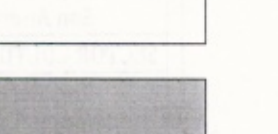
Artículo 4º. La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación.


MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES
Gobernador (E)

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 1 de 4


ACTA No. **012**

TEMA	Vigencias Futuras Ordinarias
FECHA	Septiembre 20 de 2018
HORA	2.00 pm
LUGAR	Sala de juntas
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS

1. ASISTENTES				
Nombre	Email	Dependencia	Cargo	Firma
MARLON MIKE MITCHELL HUMPRIES		DESPACHO	Gobernador(E)	
FEDERICO LEVER GASCA		HACIENDA	Secretario (E)	
ELIZABETH RIVERA MARIMON		PLANEACIÓN	Secretario (E)	
CARLOS COTES WILLIAMS		HACIENDA	Rentas	
ELKIN JOSE GRAU ROJANO		HACIENDA	Presupuesto	
DEYANIRA AREIZA TAYLOR		HACIENDA	Tesorera	

2. ORDEN DEL DIA	
Ítem	Tema
1	Vigencias Futuras Ordinarias por \$ 38,661,162,584.00
2	

3. DESARROLLO
<p><u>Vigencias Futuras Ordinarias</u></p> <p>Se pone a disposición del Consejo la aprobación de solicitud de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2019 ante la Asamblea Departamental por valor de: TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 38,661,162,584.00)</p> <p>El artículo 39 de la Ordenanza 001 de 1997, ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, por medio del cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto y se dictan otras disposiciones manifiesta que:</p> <p><i>ARTICULO 39. Los negocios fiduciarios de administración o manejo de fondos que requiera celebrar el Departamento y que cubran más de una vigencia fiscal necesitarán autorización de la Asamblea Departamental para comprometer vigencias futuras previas a la apertura de la licitación o concurso. Lo anterior se hace también necesario cuando se trata de adiciones, prórrogas y reajustes de este tipo de contratos celebrados, siempre y cuando comprometan más de una vigencia fiscal.</i></p>

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 2 de 4

Que conforme a lo manifestado por parte de las diferentes unidades ejecutoras se hace necesario estudiar y aprobar la ejecución de proyectos que se extienden más allá de la presente vigencia fiscal.

Que el monto máximo de vigencias futuras solicitadas, el plazo y las condiciones de las mismas se ajustan a las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Departamento y a la capacidad de endeudamiento de la Entidad Territorial.

Que el Departamento posee en el presupuesto de la vigencia fiscal 2018 apropiación igual o superior al 15% de las vigencias futuras solicitadas para financiar las inversiones objeto de la presente solicitud de autorización.

Que en el Plan de Desarrollo Departamental se encuentran incluidos los proyectos respecto de los cuales se solicita autorización de vigencias futuras.

Una vez analizada la información de soporte, se concluye que es viable la constitución de vigencias futuras ordinarias; por cuanto se cumple con los requisitos previos.

En ese sentido, el CODFIS autoriza el compromiso de Vigencias Futuras respecto de los siguientes sectores, proyectos y fuentes.

GASTO/PROYECTO	Recurso	Cupo Solicitado Vigencia 2019
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
Mejoramiento para la prestación de los servicios públicos en el Departamento de San Andrés, Isla Caribe	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 1,400,000,000.00
SECTOR DEPORTES Y RECREACION		
Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos de San Andrés, Caribe.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 840,000,000.00
Desarrollo y embellecimiento de espacios de disfrute público en San Andrés, isla.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 800,000,000.00
Apoyo a las diferentes organizaciones deportivas y a los deportistas para el desarrollo y asistencia a eventos deportivos San Andrés, San Andrés Caribe.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 382,500,000.00
SECTOR CULTURA		
Fortalecimiento y apoyo de los procesos culturales con + prácticas artísticas en San Andrés, Caribe.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 300,000,000.00
Apoyo para la divulgación y preservación a través de + circulación de la cultura de San Andrés.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 200,000,000.00
SECTOR AGRICULTURA Y PESCA		
Implementación de programas de fomento y fortalecimiento del sector agropecuario 2016-2020 del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 250,000,000.00
Mejoramiento de la Gobernabilidad de los Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros en la Reserva de Biosfera Seaflower 2016-2020 en San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Infraestructura Pública Turística	\$ 330,000,000.00
Asistencia Técnica Agropecuaria Dirigida a Mujeres Rurales y Pequeños Productores Agropecuarios de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 360,000,000.00
Asistencia Técnica Agropecuaria Dirigida a Mujeres Rurales y Pequeños Productores Agropecuarios de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Infraestructura Pública Turística	\$ 60,000,000.00
Estudio y Conservación de Especies Amenazadas 2016-2020 en la Reserva de Biosfera Seaflower.	Infraestructura Pública Turística	\$ 240,000,000.00
Estudio y Manejo de los Recursos Pesqueros con Enfoque Ecosistémico 2016-2020 en la Reserva de Biosfera Seaflower	Infraestructura Pública Turística	\$ 30,000,000.00



**FORMATO
ACTA**

GASTO/PROYECTO	Recurso	Cupo Solicitado Vigencia 2019
Construcción y Adecuación del Terminal Pesquero Artesanal	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 780,000,000.00
SECTOR HABITABILIDAD		
Construcción de viviendas de interés social e interés prioritario para la población vulnerable de San Andrés, isla.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 2,000,000,000.00
Implementación de la nueva estratificación en San Andrés isla.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 124,000,000.00
Implementación de la nueva estratificación en San Andrés isla.	Empresas de Servicios	\$ 76,325,116.00
Desarrollo de normas urbanísticas sostenibles en San Andrés Islas.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 450,000,000.00
Formulación Adopción y Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial San Andrés, San Andrés, Caribe.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 2,000,000,000.00
SECTOR TURISMO		
Divulgación y Promoción Turística del Archipiélago de San Andrés y Providencia como Destino Turística todo el Departamento	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 100,000,000.00
DISEÑO DE LA POLITICA PUBLICA DE TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE TODO EL DEPARTAMENTO, SAN ANDRÉS, CARIBE	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 100,000,000.00
SECTOR GOBERNABILIDAD		
Fortalecimiento de la gestión documental de la gobernación de San Andrés, isla.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 680,000,000.00
Construcción, adecuación, mantenimiento, adquisición, modernización y dotación de infraestructuras de edificios públicos en el departamento.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 600,000,000.00
SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA, DEMOCRATICA Y COMUNITARIA		
Rehabilitación de los internos del establecimiento penitenciario y carcelario de San Andrés islas.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 400,000,000.00
Rehabilitación de los internos del establecimiento penitenciario y carcelario de San Andrés islas.	FODESEC	\$ 1,099,877,693.00
Prevención y gestión del riesgo del desastre en San Andrés sector red vial y de drenajes pluviales.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 400,000,000.00
SECTOR INFRAESTRUCTURA		
Rehabilitación y Mantenimiento de las Vías Priorizadas en el Plan Vial Departamental en San Andrés.	Infraestructura Pública Turística	\$ 2,100,000,000.00
Rehabilitación y/o mantenimiento de vías en barrios legalizados y sectores en San Andrés isla.	Sobretasa Gasolina	\$ 5,434,100,000.00
Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red de alcantarillado pluvial San Andrés islas.		\$ 2,100,000,000.00
Construcción, implementación, rehabilitación y mejoramiento de vías peatonales en San Andrés islas	Infraestructura Pública Turística	\$ 1,400,000,000.00
Rehabilitación vía principal en La Loma en San Andrés islas.	Sobretasa Gasolina	\$ 3,428,250,000.00
SECTOR GRUPOS DE POBLACIÓN CON PROTECCIÓN ESPECIAL		
Fortalecimiento de las capacidades familiares raizales y residentes San Andrés, San Andrés, Caribe.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 150,000,000.00
Fortalecimiento de la atención integral y más bienestar para los adultos mayores de San Andrés isla, San Andrés, Caribe.	Estampilla Adulto Mayor	\$ 450,070,855.00
Apoyo y más acceso del transporte urbano y rural de las personas adultas mayores de San Andrés, San Andrés, Caribe.	Estampilla Adulto Mayor	\$ 25,000,000.00
SECTOR CONTROL POBLACIONAL		
Control de la densidad poblacional en el departamento de San Andrés, San Andrés, Caribe.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 2,000,000,000.00
SECTOR MOVILIDAD		
Implementación de la movilidad + regulada + segura para la comunidad de San Andrés islas.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 350,000,000.00

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 4 de 4

GASTO/PROYECTO	Recurso	Cupo Solicitado Vigencia 2019
SECTOR AMBIENTAL		
Fortalecimiento para un archipiélago + sostenible, San Andrés isla.	Infraestructura Pública Turística	\$ 1,530,000,000.00
Desarrollo de acciones para la gestión integral de mejoramiento de la calidad ambiental y turística de las playas en San Andrés islas.	Infraestructura Pública Turística	\$ 400,000,000.00
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		
Fortalecimiento de la Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en San Andrés Isla	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$90,000,000.00
SECTOR EDUCACION		
Recuperación, adecuación y mantenimiento de las infraestructuras educativas oficiales 2016-2019 en San Andrés, isla.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 4,151,038,920.00
Formación permanente a los docentes, directivos docentes y estudiantes para fortalecer los proyectos transversales en San Andrés, Caribe	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 350,000,000.00
SECTOR SALUD		
Construcción Mejoramiento de infraestructura, logística y tecnología de red de frio San Andrés, Caribe.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 500,000,000.00
Implementación de la salud publica en emergencias y desastres.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 100,000,000.00
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 100,000,000.00

Los integrantes del Consejo Departamental de Política Fiscal después de haber revisado la solicitud de adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos, sus soportes y los motivos expuestos consideran viable la solicitud de aprobación.

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromisos	Responsable	Fecha Entrega
Elaborar y presentar proyectos de ordenanza	Elkin Grau	septiembre 2018

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: En septiembre de 2018

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: Si No Parcialmente

ANEXOS: folios

Proyecto: Elking
 Reviso: Codfis
 Archivo: Elking